

Gobernar la seguridad local

**Políticas públicas de seguridad y convivencia,
la travesía hacia la seguridad humana**

Luis Fernando Agudelo

Editor académico



Políticas públicas

COLECCIÓN ACADÉMICA

Gobernar la seguridad local

Políticas públicas de seguridad y convivencia,
la travesía hacia la seguridad humana

Luis Fernando Agudelo
Editor



Gobernar la seguridad local: políticas públicas de seguridad y convivencia, la travesía hacia la seguridad humana / Luis Fernando Agudelo, editor. – Medellín : Editorial EAFIT, 2025. 337 p. ; il. ; 24 cm. -- (Académica).

ISBN: 978-958-720-969-3

ISBN: 978-958-720-970-9 (versión EPUB)

ISBN: 978-958-720-971-6 (versión PDF)

1. Política pública – Medellín (Colombia). 2. Seguridad ciudadana – Medellín (Colombia). 3. Convivencia – Medellín (Colombia). 4. Conflicto armado – Medellín (Colombia). 5. Administración municipal - Medellín (Colombia). I. Agudelo, Luis Fernando, edit. IV. Tít. V. Serie

352.309861 cd 23 ed.

G574

Universidad EAFIT - Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Gobernar la seguridad local

Políticas públicas de seguridad y convivencia, la travesía hacia la seguridad humana

Primera edición: mayo de 2025

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur – 50. Medellín, Antioquia

<http://www.eafit.edu.co/editorial>

Correo electrónico: obraseditorial@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-969-3

ISBN: 978-958-720-970-9 (versión EPUB)

ISBN: 978-958-720-971-6 (versión PDF)

DOI: <https://doi.org/10.17230/978-958-720-969-3>

Coordinación editorial: Heiner Mercado Percia

Corrección de textos: Juan Fernando Saldarriaga Restrepo

Diseño y diagramación: Margarita Rosa Ochoa Gaviria

Imagen de carátula: www.freepik.es

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2026, mediante Resolución 2158 emitida el 13 de febrero de 2018.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial

Editado en Medellín, Colombia

Contenido

Prólogo	
La seguridad sigue siendo el tema	15
Presentación	19
PARTE I	
CONTEXTUALIZACIÓN	25
Capítulo 1	
Un marco para el análisis de las políticas públicas locales de seguridad y convivencia. <i>Luis Fernando Agudelo</i> y <i>Santiago Leyva Botero</i>	27
La travesía hacia el enfoque conceptual de seguridad humana	32
La perspectiva metodológica de las políticas públicas	34
Referencias	38
Capítulo 2	
El contexto conceptual: diferencias en la construcción de estatalidad. El Estado y los actores ilegales. <i>Juan Sebastián</i> <i>Aristizábal, Santiago Leyva Botero y Daniel Gallego Congote</i>	41
Introducción. Estudiar al Estado y su contexto conceptual	41
La estatalidad local: distinciones entre poder despótico y poder infraestructural.....	45
Diferencias en la construcción del Estado moderno y del Estado contemporáneo: la actual competencia con actores ilegales.....	47
<i>El Estado en la modernidad y en la contemporaneidad:</i> <i>el influjo de los actores ilegales</i>	48
<i>Dinámicas y desafíos prácticos en la construcción</i> <i>del Estado frente a actores ilegales: experiencias</i> <i>en Colombia</i>	52
Conclusiones. Competencia y coexistencia con los grupos criminales, la dualidad de las políticas y aparatos de administración de seguridad y convivencia.....	54
Referencias	56

Capítulo 3

La evolución de la estatalidad local en Colombia: el contexto fáctico de la ciudad de Medellín entre 1980 y 2023. <i>Juan Sebastián Aristizábal, Santiago Leyva Botero</i> y <i>Daniel Gallego Congote</i>	61
Introducción	61
Estatalidad local y actores armados en la crisis urbana de Medellín (1988-1995)	63
<i>El colapso del viejo orden</i>	63
<i>La guerra abierta y el poder del narcotráfico</i>	64
<i>La descentralización y los primeros alcaldes</i> <i>elegidos por voto popular</i>	64
La etapa transaccional y el surgimiento del conflicto armado urbano (1995-2002)	68
<i>La negociación del desorden y la</i> <i>criminalidad fragmentada</i>	68
<i>La llegada del conflicto armado urbano</i>	69
<i>El Gobierno de Juan Gómez Martínez (1998-2000)</i>	70
<i>El último período del conflicto armado urbano</i> <i>(2000-2003)</i>	70
<i>El Gobierno de Luis Pérez (2001-2004)</i>	71
La estatalidad ganada (2002-2015): avances y retos frente a la consolidación de la protección violenta	73
<i>El crimen organizado tras la desmovilización</i> <i>y la administración de Sergio Fajardo (2004-2007)</i>	74
<i>El resurgimiento de la violencia durante la</i> <i>administración de Alonso Salazar (2008-2011)</i>	75
<i>El fortalecimiento administrativo bajo el Gobierno</i> <i>de Aníbal Gaviria (2012-2015)</i>	76
Continuidades en la consolidación de la protección violenta (2016-2023)	78
<i>Gobernanza criminal y desafíos en la seguridad de Medellín:</i> <i>el Gobierno de Federico Gutiérrez (2016-2019)</i>	78
<i>El Gobierno de Daniel Quintero (2020-2023)</i>	80

Lecciones para la construcción de estatalidad local en el marco de la seguridad humana.....	82
Conclusiones	88
Referencias	89
PARTE II	
PROBLEMATIZACIÓN	95
Capítulo 4	
Política pública de seguridad y convivencia en Medellín: el enfoque de la seguridad ciudadana y la influencia del centro Valor Público. <i>Yohan Ríos Agudelo, David Ricardo Murcia, Luis Fernando Agudelo y Daniel Gallego Congote.....</i>	97
Introducción. De las ideas a la realidad: la evolución del contexto en la conformación de la agenda de seguridad y convivencia de Medellín	97
Un marco conceptual para el establecimiento de agendas, análisis de las redes de actores y <i>think tanks</i>	100
De los enfoques nacionales a los locales: idas y vueltas. Construcción de las agendas de seguridad en Colombia.....	104
Caso de estudio: la centralidad de la seguridad ciudadana en la política pública de seguridad y convivencia de Medellín y Valor Público.....	111
El rol de Valor Público en el tránsito de las agendas generales a las agendas decisionales	118
Referencias	121
Capítulo 5	
Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia en Antioquia: una propuesta metodológica para medirlas. <i>David Ricardo Murcia, Yohan Ríos Agudelo y Mariana Pinzón-Villa</i>	129
Introducción. La medición de la participación de las organizaciones comunitarias en la gobernanza local de la seguridad y la convivencia.....	129
Las organizaciones comunitarias como eje de la construcción de capacidades de los sistemas de gobernanza: una respuesta a la debilidad estatal.....	132

Encuesta “Capacidades comunitarias para la gobernanza local de la seguridad y la convivencia”: propuesta metodológica	135
<i>Piloto de medición de capacidades comunitarias para la gestión de políticas públicas de seguridad y convivencia</i>	141
Conclusiones. El rol de las JAC en las políticas públicas locales de seguridad y convivencia desde el enfoque conceptual de seguridad humana	146
Referencias	148
PARTE III ESTRUCTURACIÓN	155
Capítulo 6 Evidencia para construir el problema público de la convivencia: un análisis de las contravenciones en Antioquia 2017-2023. <i>Luis Fernando Agudelo y Santiago Leyva Botero</i>	157
Introducción. Formulación del problema de la seguridad y la convivencia local para el contexto de Medellín y Antioquia	157
Relaciones causales típicas en las políticas públicas de seguridad y convivencia local en el mundo: del enfoque conceptual de la seguridad a las causas del problema.....	160
<i>Causas típicas en la literatura (variables independientes)</i>	161
<i>Consecuencias típicas en la literatura (variables dependientes)</i>	164
La evolución de los estudios de la violencia en la problematización de las políticas públicas: de los delitos contra la vida y la libertad, a las contravenciones	166
El difícil balance de la “armonía social” en una sociedad democrática	174
Los comportamientos contrarios a la convivencia en Antioquia en el periodo 2017-2023	176
<i>Los comportamientos más frecuentes contemplados como contravenciones en Antioquia</i>	182
<i>Heterogeneidad de las conductas clasificadas como contravenciones en las subregiones</i>	192
<i>Armas, drogas y riñas en un ambiente de desconfianza en las instituciones</i>	196

Conclusiones. Estructurar el problema público para las políticas públicas de seguridad y convivencia en camino a la seguridad humana.....	198
Referencias	201
Capítulo 7	
Retos de convivencia y de seguridad en contextos de altos flujos migratorios: el caso de Medellín y Antioquia. <i>Mariana Pinzón-Villa, Daniel Gallego Congote y Luis Fernando Agudelo</i>	213
Introducción. Los grandes desplazamientos de migrantes y retos de convivencia	213
El debate internacional en torno a la migración: entre el balance económico y la securitización de la migración	215
La percepción y la magnitud de la migración en América Latina	221
<i>La percepción de los ciudadanos frente a la llegada: “¿ya casi se van?”</i>	221
<i>Los flujos humanos dentro y fuera de América Latina</i>	224
La magnitud de los flujos de migración que confluyen en Colombia	225
<i>Los grandes flujos de turistas extranjeros que llegan a Colombia, una novedad adicional</i>	228
¿Se justifica el imaginario que asocia migración venezolana y criminalidad?.....	231
<i>Los migrantes extranjeros en los comportamientos contrarios a la convivencia</i>	232
<i>Los migrantes como víctimas de la criminalidad</i>	237
Problematizar las consecuencias del fenómeno de la migración desde la seguridad humana	241
Conclusiones. Evitar la securitización de la inmigración, concentrándose en un proceso de integración exitoso	253
Referencias	255

PARTE IV
IMPLEMENTACIÓN.....265

Capítulo 8

Problemas típicos de implementación en las políticas públicas
locales de seguridad y convivencia. *Luis Fernando Agudelo*
y *Santiago Leyva Botero*267

Introducción. ¿Dónde pueden fallar las políticas públicas
locales de seguridad y convivencia ciudadana?267

Malos diseños, adaptaciones acríticas y presión internacional:
los obstáculos para el éxito de las políticas de seguridad268

¿Por qué fallan las políticas públicas locales de seguridad
y convivencia?272

Mejorar el diseño, construir legitimidad y ajustarse
a los cambios285

Referencias287

Capítulo 9

Las políticas públicas locales de seguridad y justicia con enfoque
de género para las mujeres en Colombia: obstáculos para su
implementación en grandes ciudades, 2012-2023.
Grey Yuliet Ceballos, Carolina Lopera Tobón, Andrea Echavarría Areiza
y *Diana Paola Rojas Bermeo*295

Introducción295

De promesas a realidades: la implementación de políticas
de seguridad y convivencia con enfoque de género en
ciudades colombianas.....296

Cuatro ciudades representativas de la realidad urbana
de Colombia300

*Medellín, el reto de implementar en una ciudad atravesada
por el conflicto urbano y la consolidación del crimen organizado*301

*Santiago de Cali, el reto de atender mujeres racializadas
y poblaciones migrantes*307

*Bogotá y la continuidad de los procesos de política a pesar
de la alternancia del poder local*309

*Barranquilla y el desinterés institucional por transversalizar
el enfoque de género*312

*Una síntesis de las experiencias de las ciudades
y sus resultados*311

Conclusiones. El reto de ampliar la base de apoyo social y los recursos para el cambio cultural	317
Referencias	320
Epílogo	327
El largo camino a la humanización de la seguridad	327
Construir estatalidad en medio de un conflicto armado nacional y del conflicto urbano local.....	329
Mejorar las capacidades de resolución de conflictos y penas alternativas	330
La integración de la población extranjera que llegó para quedarse.....	331
Tenemos que reaccionar, vivimos una crisis de explotación sexual sin precedentes	332
Una nueva generación de políticas públicas e instrumentos de seguridad y convivencia	333
Referencias	334
Sobre los autores.....	337

Presentación

La afirmación “El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio” hace parte de la ley y del lenguaje administrativo colombiano. Es, a la vez, lugar común y ficción, casi del nivel del folclore de la administración pública nacional. Está claro que con la misma frecuencia que se repite, con esa misma frecuencia se incumple.

Esa frase, además, demuestra la asimetría que existe entre el discurso institucional, la autoridad y las capacidades para gestionar los problemas de seguridad y convivencia del día a día que afectan la cotidianidad de los colombianos. Los alcaldes y gobernadores, que son las figuras políticas que tiene la autoridad formal, deberían tener la capacidad de ejercerla, con las políticas y los medios adecuados,¹ y por esa vía, tener también la responsabilidad de lograr las anheladas mejoras en los resultados de la seguridad y la convivencia.

Estas brechas entre lo que dice la ley, la capacidad de ejercer la autoridad, el conocimiento y los recursos para hacerlo dejan en un espacio vacío la responsabilidad por los resultados de gestión de la seguridad. La imprecisión competencial de los Gobiernos locales en la gestión de la seguridad y la convivencia se expresa tanto en la capacidad administrativa tan desigual entre regiones como en la calidad de las políticas públicas implementadas localmente. A ello se suma la creciente presencia, en los municipios, de organizaciones criminales asociadas a múltiples rentas ilegales, que ejercen control local en medio de una igualmente imprecisa estrategia nacional de negociación de paz en múltiples territorios y con varios grupos a la vez.

¹ La reforma al Sistema General de Participaciones que incrementará los recursos disponibles para las gobernaciones y alcaldías abre una ventana de oportunidad para complementar los recursos orientados a seguridad y convivencia local. La ley que queda pendiente, en la que se definan las competencias que deberán financiarse con esos nuevos recursos, debería incluir un sistema general de participaciones para seguridad humana.

Este libro ayuda a entender las dificultades que significa diseñar e implementar políticas públicas locales de seguridad y convivencia en medio de este nuevo contexto. El conflicto interno se recicla en medio de la imprecisión competencial de las autoridades locales y la responsabilidad difusa que tienen por los resultados. Hacer políticas públicas locales de seguridad y convivencia significa lidiar con el obstáculo estructural de la existencia de grupos armados que compiten por el poder en los territorios y que, a pesar de los esfuerzos por construir estatalidad democrática, siguen teniendo influencia decisiva en la regulación social.

Asimismo, este es un texto para pensar la acción de los Gobiernos locales en el ámbito de la seguridad y la convivencia desde la dimensión de la administración pública, pero sobre todo desde la dimensión de las políticas públicas. Es un libro que está dirigido a tomadores de decisiones, analistas de política pública, funcionarios e integrantes de organizaciones de la sociedad civil y al público general interesado en la seguridad y la gobernanza local.

El libro parte de la restricción fundamental que vive la estructura institucional colombiana de la estatalidad, que es estar limitada por la presencia de grupos armados, para, a partir de allí, reflexionar sobre las alternativas que tienen los Gobiernos y la sociedad civil en los municipios para intervenir los problemas del día a día de la seguridad y la convivencia. Se trata de buscar caminos para superar el inmovilismo que produce en los responsables políticos y ciudadanos la consolidación del poder de las organizaciones criminales en el control territorial y la regulación de la vida cívica.

Toda esta situación se produce en una realidad nacional donde la seguridad humana aparece como eslogan, pero que en realidad es un marco de actuación y comprensión del problema público de la seguridad y la convivencia, que va más allá de un Gobierno, o de una postura ideológica concreta. Ya desde 1994, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) venía reflexionando sobre la necesidad de humanizar la visión internacional de la seguridad, y eso es más profundo y transversal que la intención de patrimonializar un enfoque conceptual de tratamiento de la seguridad desde un lado del espectro político (PNUD, 2014).

Se trata, entonces, de reflexionar cómo la seguridad humana se puede implementar en las políticas públicas locales de seguridad y convi-

venia, entendiendo el contexto de estatalidad limitada, los actores y las agendas ciudadanas, así como los nuevos elementos de problematización y los obstáculos de implementación que significa transferir esas ideas a la acción de los Gobiernos locales.

*

La centralidad creciente de los conflictos de seguridad y convivencia locales en Colombia, como eje de las agendas públicas, contrasta con la realidad de los Gobiernos locales. Visto desde la dimensión administrativa, quienes han ido a los consejos de seguridad (espacios de coordinación administrativos por excelencia para enfrentar las manifestaciones de inseguridad) saben que a los alcaldes y las alcaldesas todo el mundo los conoce, los saluda y los oye, pero pocos siguen sus instrucciones, sobre todo cuando el municipio no tiene recursos propios.

La Policía Nacional y, en particular, los comandantes de estación o directores de las policías metropolitanas o de regiones de policía saben que el alcalde les puede dar recursos, información y apoyo logístico para operar, pero también saben que su ascenso no depende sino marginalmente de lo que opine “la primera autoridad”. Dependerá más de los resultados percibidos por la jerarquía uniformada y de la “caja negra” que son los procesos de ascenso, que de los resultados operacionales.

Por los lados de la Fiscalía local, la Rama Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario pasa más o menos lo mismo: saben que deben dar resultados, pero no porque el alcalde tenga algún mecanismo administrativo cierto para lograr que su “autoridad” se convierta en capacidad vinculante para interpretar la política criminal en el contexto local, o para lograr cambios de estrategia o resultados operativos específicos. Estas instituciones son cajones de sastre donde se mezcla toda suerte de interpretaciones e intereses, que de cuando en vez de alinean con los objetivos de las autoridades civiles y las preocupaciones de la ciudadanía.

Si bien la primera autoridad de policía posee los instrumentos presupuestarios en función de su capacidad fiscal (muy desiguales en el territorio), así como su capacidad de liderazgo y capacidad de coordinación, no cuenta con los mecanismos para hacer que actores muy importantes que intervienen en los problemas de seguridad sigan sus medidas. La

autoridad se circunscribe a sus propios aparatos de administración y estos disponen de la capacidad de influir sobre los demás actores, los típicos que se mencionaron y los nuevos actores. Esta es la parte administrativa.

Pero también está la parte de las políticas públicas. Los Gobiernos locales en Colombia, en especial los que tienen más autonomía por sus condiciones fiscales, han desarrollado capacidades a veces de forma autónoma, a veces de manera coordinada, con las fuerzas y los cuerpos de seguridad y justicia nacionales, que les ha permitido cambiar el enfoque de su acción de seguridad y convivencia, y el tipo de intervenciones que desarrollan.

Aun en medio de un ambiente sectorial profundamente nacionalizado en sus competencias y un contexto de orden público donde las organizaciones criminales ganan presencia, los Gobiernos locales han construido modos sofisticados de entender los problemas, han ampliado el universo de los actores involucrados, diversificado las alternativas de solución y desarrollado aparatos de administración que sacan la acción del Estado de una lógica punitivista asociada a la defensa del orden público o a la demagogia penal.

Este tránsito ha sido particularmente claro en la ruptura con los enfoques de seguridad del Estado, para pasar hacia perspectivas de la seguridad ciudadana y de allí a la seguridad humana, redefiniendo el problema más allá de lo funcional. Ello ha permitido ampliar el rango de causas de los problemas de seguridad y convivencia hacia las desigualdades sociales, los conflictos socioterritoriales, la dinámica urbanística y del espacio público. La problematización de la seguridad y la convivencia se han ido incorporando, desde esfuerzos locales, las formas de funcionamiento de las estructuras de gobernanza con presencia criminal y sus redes de articulación al proceso de fortalecimiento de las capacidades coercitivas del Estado colombiano.

En medio de estas dimensiones administrativa y de políticas públicas, este libro se concentra en entender las dificultades para diseñar e implementar políticas públicas de seguridad y convivencia de los Gobiernos locales en Colombia, con enfoque conceptual de seguridad humana. Estos obstáculos han sido tradicionalmente dejados de lado por los tomadores de decisiones, debido al carácter esencialmente nacional de las entidades de seguridad y justicia, que obtienen gran parte del

financiamiento para afrontar las manifestaciones criminales y la dimensión militarizada del conflicto interno.

La gran diversidad de las capacidades de los municipios colombianos, la complejidad de los conflictos socioterritoriales y la fragmentación de la presencia de actores armados ilegales en medio de una política de paz total disfuncional y atomizada han hecho que la pregunta por lo local en al ámbito de la seguridad, la convivencia y la justicia quede invisibilizada. El aumento del control territorial por los grupos armados ilegales hace que los nuevos enfoques de participación ciudadana, problemas de inseguridad ciudadana o de convivencia vuelvan a perderse en medio de la agudización y la espectacularidad de las acciones de las organizaciones armadas.

*

Ante lo difuso del rol de las autoridades locales, los retos en las capacidades administrativas y la búsqueda por dar respuestas nuevas de política públicas, ¿qué les queda a los Gobiernos locales por hacer? La respuesta es buscar mayor influencia, movilización ciudadana y autonomía. “Influir” es seguir combatiendo las expresiones delincuenciales, contando con los recursos disponibles y el profesionalismo de la Fuerza Pública, exigiéndoles respeto por los derechos humanos.

“Influir” también significa entender que ante la búsqueda de la transición de la seguridad ciudadana a la seguridad humana, actualmente hay muchos más actores con poder de modificar las condiciones del problema, y que, con la excepción de los delincuentes y sus organizaciones fuera de las épocas de conversaciones de paz, el diálogo con todos estos actores tiene el potencial de tramitar los conflictos invisibilizados por medios más o menos civilizados, en cuanto todos ellos tienen recursos de poder que aportar para catalizar soluciones o para bloquear iniciativas.

Asimismo, “influir” significa hacer un esfuerzo por diseñar e implementar políticas públicas de seguridad y convivencia local innovadoras para el entorno, que permitan construir redes de gobernanza que enfrenten la agudización de los conflictos de convivencia. Hay que entender que los actores y sus aspiraciones cambiaron; que los enfoques de la seguridad humana han emergido, porque incorporaron las preocupaciones por la inseguridad social y económica, y las múltiples interpretaciones de las identidades a un ámbito que solía ser de policías y criminales

(muy concentrado, con razón, en entender la sociología del conflicto y la genealogía de las bandas). La humanización de la seguridad local requiere nuevos diálogos, nuevos actores y nuevas formas de intervenir los problemas de seguridad y convivencia, en asocio con las comunidades, usando el instrumental de los datos y los experimentos que ayuden a entender el impacto de las medidas locales.

La búsqueda de un orden basado en el fortalecimiento de las capacidades militares en contra de grandes organizaciones armadas debe evolucionar; ya no serán suficientes las estrategias que se usaron a principios de siglo, de mejora de capacidades, coordinación entre fuerzas y redes de informantes. La mayor sensibilidad pospandemia de COVID-19 y el descreimiento por el futuro han catalizado los conflictos sociales originados en la marginación, han ocasionado el estancamiento de un modelo económico que no logra satisfacer necesidades, han hecho que los límites de tolerancia sean menores y hay una mirada más pesimista y ensimismada.

Los alcaldes son en la actualidad, más que nunca, los intérpretes de unas políticas de cercanía, políticas públicas para el metro cuadrado de los ciudadanos. La variedad de amenazas que se ciernen sobre los habitantes del territorio y la manera como se enfrentan a ellas y las comunican requieren menos declaraciones en la virtualidad y más presencia cierta en la realidad.

El libro permite dar una mirada panorámica a los retos existentes en el diseño e implementación de políticas públicas locales de seguridad y convivencia, en la transición que se viene produciendo hacia enfoques de seguridad humana. Colombia, y en particular Antioquia y Medellín, siguen teniendo mucho que aportar desde el abordaje académico y de gobierno de las manifestaciones más agudas de la criminalidad que mantienen al país entre los más conflictivos del mundo.

Se requiere arrojar nueva luz, desde el abordaje de las políticas públicas locales de seguridad y convivencia, para capitalizar la larga tradición de comprensión de las organizaciones criminales, del conflicto armado y de las reformas a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. De eso se trata este texto, de abordar viejos y nuevos problemas de seguridad y convivencia, desde una mirada renovada.

Las investigaciones que dieron origen a este libro se financiaron con recursos del Sistema General de Regalías.